

**FCF** FRENTE  
CULTURAL  
FEDERAL

# Vamos por un Frente Cultural Federal

## ¿Qué es el Frente Cultural Federal?

Desde todos los territorios de la Patria, invitamos a la ciudadanía a sumarse a este Frente Cultural Federal, un movimiento colectivo de amplia representación federal. Un espacio de pensamiento con una fuerte práctica cultural y propuestas capaces de garantizar la continuidad de las políticas públicas culturales de Estado, construidas en pleno derecho constitucional y en busca de la justicia social cultural, actualizando derechos.

Autoconvocados independientes y referentes culturales de todas las provincias, inicialmente de Misiones, La Rioja, Chaco, Salta, Neuquén, Chubut y aquellas que se adhieren minuto a minuto, se unen junto a funcionarios políticos de la cultura, diputados y diputadas, secretarios generales de sindicatos nacionales y asociaciones culturales para proponer una gestión federal en las políticas públicas culturales y de comunicación que retome la agenda de ampliación y diversidad cultural, social y de derechos.

Los hacedores culturales son naturalmente constructores de sentido e identidad nacional, y también contribuyen de manera significativa al valor económico nacional, provincial y local, generando trabajo digno y altamente calificado, algo plenamente reconocido en todo el mundo.

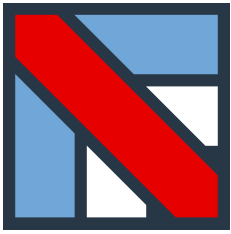
Proponemos unirnos en un gran movimiento político de gestores culturales, artistas y trabajadores/as de la cultura y la comunicación, para contribuir al sostenimiento y mejora de las políticas en marcha por parte del próximo gobierno nacional, con el fin de garantizar el acceso y las capacidades productivas de bienes y servicios culturales. Sabemos que un pueblo que participa activamente en su vida cultural, debate sus políticas públicas y aporta a una sociedad mucho más democrática.

Cuando el financiamiento para las industrias culturales, los hacedores de las culturas y la comunicación en toda Argentina estuvo a punto de perder la única política de Estado que parecía tener consenso durante décadas, como es el caso de las Asignaciones Específicas, tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la Nación respondieron de manera contundente al reclamo de la Cultura y se organizaron en defensa del trabajo y la diversidad cultural, aprobando la prórroga como respuesta a la fuerza de la cultura movilizada.

Los sindicatos, las asociaciones civiles de la cultura y la comunicación, las entidades de gestión colectiva de derechos de autores e intérpretes, las organizaciones de todas las ramas de la cultura y la comunicación, el sector de la cultura independiente de todo el país, junto a representantes de los ejecutivos culturales de las provincias, queremos poner en manos del próximo presidente de los argentinos y argentinas, la garantía de que defenderemos y avanzaremos juntos a Diputados/as, Senadores/as en pos de un Plan de Cultura construido desde un gran Movimientos Cultural Federal, con el propósito de reafirmar la soberanía cultural y ampliar el federalismo en las políticas culturales y comunicacionales de todo el territorio nacional argentino.

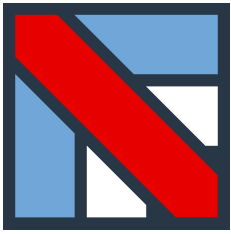
---

*Para el Frente Cultural Federal, la Cultura es Trabajo, Soberanía, Equidad y Diversidad con Inclusión Social para todas, todos y todes en cualquier punto de Argentina.*



# Nuestros propósitos y objetivos

- 1** Convocar a todos aquellos colectivos de artistas, referentes, gestores, funcionarios y trabajadores/as culturales que comprendan la necesidad de garantizar el federalismo cultural a través de una distribución equitativa y equilibrada de los recursos económicos orientados a la cultura y la comunicación. Se trata de una convocatoria dirigida a quienes creen fervientemente en la herramienta de construcción política colectiva, conscientes de que no existen soluciones individuales a problemas colectivos, sociales ni culturales.
- 2** En tiempos en que las nuevas tecnologías y aplicaciones aprovechan el enorme trabajo de la Industria Cultural, es necesario actualizar los marcos regulatorios para que las plataformas digitales de streaming, conocidas como “Over The Top” (OTT), se ajusten a la legislación argentina. Así lograremos que:
  - a) Nuestras producciones de obras y contenidos nacionales de series audiovisuales, cine, documentales y música tengan más presencia y visibilidad en las plataformas digitales, abriendo mercados internacionales y garantizando la accesibilidad cultural a nuestro pueblo.
  - b) Los gravámenes e impuestos existentes retornen a la cultura y la comunicación en porcentajes necesarios para su impulso, en forma de asignaciones específicas equitativas en todas las actividades de comunicación y cultura. Se propone actualizar la Ley de Cine para ampliar sus fondos y alcances en la distribución, producción y creatividad del cine argentino, dotar al INCAA un mejor gobierno y uso de su fondo de fomento, ampliando la Ley 17.741.
- 3** Reclamar el legítimo derecho de los/as trabajadores culturales de cada una de las provincias de nuestro país, y de todas las disciplinas culturales existentes, a gestionar en igualdad de condiciones sus actividades culturales y el acceso a los recursos que las políticas de Estado, en todos sus niveles, disponen para que el trabajo cultural y de comunicación sea plasmado en plena aplicación de sus derechos constitucionales y laborales, garantizando una subsistencia digna en el ejercicio de su profesión, oficio o labor cultural.
- 4** Obtener el compromiso irrestricto de que la próxima gestión presidencial garantizará la continuidad del Ministerio de Cultura de la Nación, cada una de sus áreas y programas existentes, ampliando la federalización de la ejecución de sus políticas (Teatro, Danzas, Bibliotecas Populares, Cine, Televisión, Radio, Circo, Artes Plásticas, Música, etc.). Fortalecer el fomento de las industrias culturales en todo el país con criterio regional, de forma que el presupuesto público pueda ser mejor aprovechado en todo el territorio, especialmente si se debate e implementa una mayor relación con todas las provincias. Hacer del Consejo Federal de Cultura un organismo interjurisdiccional, de carácter permanente, consultivo y de concertación, acuerdo y planificación, será un compromiso a legislar de este movimiento para ampliar la implementación de políticas culturales con un abordaje integral y plenamente federal, una política que fortalecerá la vida democrática de nuestros pueblos.



- 5** Profundizar y promover la construcción de nuestra identidad nacional, desde la diversidad, las producciones y expresiones que generan las/os trabajadoras culturales en cada rincón del país, promoviendo la soberanía cultural. Es necesario que la cultura, la comunicación pública y los medios de comunicación pymes, populares, comunitarios y digitales amplíen su sostenibilidad. Deben ser pensados no solo atendiendo las lógicas del mercado, sino también con regulaciones de integración y con el concepto de inversión cultural, educativa, social, necesaria e irremplazable para el pueblo argentino.
- 6** Repotenciar los servicios públicos de comunicación Télam, RTA, TDA, canales y señales provinciales, señales de información, educativas, culturales, universitarias y deportivas. Considerar a Radio y Televisión Argentina como la Unidad Productiva de obras y contenidos audiovisuales nacionales e internacionales. Establecer como política de Estado el vínculo con el Consejo Federal de Televisoras Públicas y el desarrollo del Consejo Federal de Radios Públicas. Dotar de impulso económico sostenido para que RTA continúe ampliando convenios internacionales con televisoras y radios públicas de América Latina, Europa y Asia, tarea que se viene implementando con grandes resultados para la comunicación y cultura argentina, produciendo programas y documentales reconocidos y premiados nacional e internacionalmente. Impulsar el recientemente creado Laboratorio de Innovación Audiovisual en la búsqueda de nuevas narrativas y lenguajes, para la generación de contenidos propios y en coproducción con España y otros países. Una política pública que, sin dudas, redundará en prestigio, calidad y dividendos, por lo que nutrirlo de mayor inversión y tecnología fortalecerá nuestra industria y siempre será parte de nuestro compromiso político-culturales. Promover la plena aplicación de las leyes alcanzadas en esta última década, la ley nacional de doblaje para cine y televisión, ley de Equidad de género en los medios de comunicación, ley de servicios de comunicación audiovisual y la aplicación de los beneficios de la ley de economía del conocimiento para la producción audiovisual y cultural.
- 7** Producción y Economía del Conocimiento: valoramos la sinergia entre políticas públicas de la producción, el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios culturales, el fomento de nuestros semilleros de artistas y creadores. Junto con la gestación de vínculos con las grandes productoras con plataformas de producción y distribución transnacional, también debemos afrontar el compromiso y desafío de atender la inversión genuina en el país, más allá de CABA. Creemos en que es posible y necesario mejorar la competitividad de grandes y pequeñas productoras, y ampliar las posibilidades de trabajo de miles de artistas en general, periodistas, creadores, productores y técnicos, todos/as trabajadores/as de Argentina.
- 8** Garantizar la gestión colectiva y percepción de derechos de autor en los entornos digitales, como retribución justa por la labor creativa. Ayudar a formalizar la registración de artistas y hacer valer sus derechos a quienes aún no están amparados o están en relaciones asimétricas con quienes establecen condiciones desventajosas para su labor debe ser un compromiso constante para la soberanía de nuestras obras y contenidos culturales argentinos.

**¡Sumate a federalizar la cultura!**  
Adhesiones al correo: [frenteculturalfederal@gmail.com](mailto:frenteculturalfederal@gmail.com)